

**COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KURI - ÑAN
TRANSKURIÑAN S.A.
CAÑAR - ECUADOR**

Cañar, 08 de marzo del 2012

Señor

José Antonio Acero Zaruma

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
KURI-ÑAN TRANSKURIÑAN S.A.**

Ciudad.-

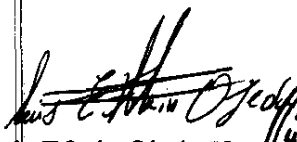
Por medio de la presente, me permito saludar a Ud. y por su digno intermedio a todos los señores Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Kuri-Ñan Transkuriñan S.A., la cual acertadamente dirige.

Me dirijo a usted para manifestarle que he revisado todos y cada uno de los documentos que la Sra. Gerente, María Isabel Mizhirumbay Quizhpi, ha entregado, estos son: comprobantes de ingresos, egresos, libros de contabilidad y anexos correspondientes al año 2011, los mismos que se encuentran debidamente clasificados y elaborados.

Debo indicar que ha existido apoyo total de parte de los señores Administradores de la Compañía, lo que me ha permitido observar que se encuentran cumpliendo con la Ley de Compañías, como también llevan un archivo adecuado de toda la documentación inherente al manejo económico y administrativo de la compañía.

Que los balances de la Compañía están acordes al movimiento económico de la misma en el periodo 2011, razón por la cual emito INFORME FAVORABLE, el mismo que podrá ser dado a conocer en la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, para su respectiva aprobación.

Atentamente,


Luis Efraín Ojeda Verón
C.I. 030141228-4
COMISARIO

